



## MINISTERIO APOSTÓLICO INTERNACIONAL

Anhelamos acompañarte con una Palabra de amor y esperanza.

[www.palabrasdevida.com](http://www.palabrasdevida.com)

---

### **MELLIZOS EN PELIGRO:**

Recuerdo aquel día como si fuese hoy... caía el sol en una fría tarde de invierno. Entré a mi oficina como cualquier otro día, después de haber cumplido con cuestiones laborales fuera del estudio, pero ese lunes de julio no iba a ser uno más. Sentado en la sala de espera estaba aquel hombre que apenas tres días atrás había concurrido a mi escribanía y se había llevado en sus brazos a dos mellizos que acababa de adoptar, y yo había sido el "notario" que legalizó la adopción en cuestión. (En Argentina, por aquellos años de 1995 este tipo de adopción ante notario era posible; hoy la ley ya no la permite).

Y así fue posible, debido a que una madre adolescente soltera, que había dado a luz a dos mellizos, había decidido no conservar a sus hijos bajo su cuidado y entonces, debidamente asesorada por una Jueza de Minoridad, los entregaba en adopción a este matrimonio formado por Rodolfo y Norma. Aquel viernes pasado se había celebrado y firmado el acta de entrega en adopción por ante mí, como notario autorizante. Todo estaba legalmente bien hecho y los niños estaban ya en los brazos de sus papás adoptivos que finalmente (tras años de peregrinar) literalmente tocaban el cielo con las manos al recibir, como de Dios, la bendición que la naturaleza no les había permitido: *ellos no podían tener hijos*.

Volviendo a nuestro lunes, que estaba destinado a ser literalmente inolvidable para todos nosotros, recuerdo haberme sorprendido cuando vi a Rodolfo con el rostro desencajado y sumamente nervioso. Ni bien me vio entrar, literalmente saltó del sillón de la sala de espera y tomándome de un brazo me dijo con voz desesperada: *"Norma, los chicos y yo estamos detenidos en un juzgado. No tienes idea del fin de semana que hemos pasado dentro del calabozo de los Tribunales. No entiendo qué está pasando. Una jueza nos acusa de haber "comprado" por dinero a los mellizos y han iniciado un juicio penal contra nosotros por "tráfico de bebés"*.

Créeme hermano que cuando escuché lo que este hombre me decía no lo podía creer. Y permíteme contarte que como además de Notario soy "Abogado" o "Doctor en leyes", yo bien entendía el tremendo problema que significa verse involucrado en un juicio penal por nada más ni nada menos que "tráfico de bebés".

La sorpresa de la noticia fue tan fuerte que por un instante no supe qué hacer. Rodolfo (el papá adoptivo) me suplicaba que fuese voluntariamente al Tribunal para aclarar lo sucedido, mientras me daba detalles del operativo de más de 50 policías y

varios vehículos empleados para detenerlos. De hecho, los habían observado durante toda la noche del viernes (día en que habíamos firmado los papeles de adopción y la madre biológica entregó en mi presencia a ambas criaturas) y el sábado, cuando salieron con ambos hijos rumbo al pediatra para comenzar con su atención médica de rutina, fueron abordados por vehículos policiales y patrulleros que les cerraron el camino por delante y detrás, mientras incontables policías fuertemente armados parecieron salir de la nada y rodeándolos, a punta de fusiles y otras armas de fuego, les ordenaron entregarse sin oponer resistencia.

Una verdadera locura... personas de bien abordadas por uniformados armados y dispensándoles un trato digno de un alto traficante del tipo que prefieras imaginarte... No quiero ni pensar los años que habrán tardado en superar tremendo trance y stress.

Pero volvamos al relato.

Mi corazón se debatía entre hacer lo que sabía era correcto (ir a tribunales y aclarar la situación) o hacer lo que el sentido común como profesional me indicaba (llamar a un abogado penalista amigo mío y dejar que él tome el control de la situación, pues en nuestra amada Argentina, en el 99 por ciento de los casos judiciales prima la irracionalidad y la injusticia; primero te detienen, pasas por momentos de gran angustia para luego de un tiempo dejarte en libertad pues... *"no se encontró causa suficiente para sostener la denuncia"*, tal como estaba ya sucediendo con Rodolfo, Norma y los pequeños, que dicho sea de paso, les habían sido retirados a los padres adoptivos y según las autoridades judiciales, estaban en un hogar de tránsito hasta que la causa avanzara y todo se aclarara).

No tardé en decidirme y contrariando todas las normas de este mundo y todos los principios de derecho que estudié (en especial que nadie debe presentarse en un Tribunal Penal sin un abogado especializado en la materia criminal y muchísimo menos si no sabe cuáles son los cargos en su contra), tomé los papeles que habíamos firmado y junto a Rodolfo (que había sido liberado al solo efecto de buscarme, reteniendo a su esposa Norma como garantía de su regreso), emprendí el viaje desde mi oficina en Olivos, Provincia de Buenos Aires a los Tribunales de la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina.

Cuando llegamos eran casi las 18 horas, el sol había caído y para hacerlo todo más tenebroso, los tribunales se hallaban en su mes de "feria" (o receso invernal) y este juzgado estaba trabajando "de turno". Por lo tanto, no solo no había luz, sino que casi no había gente. Los pasillos de este edificio quedaron grabados en mi memoria para siempre; pues tienen literalmente casi cien metros de largo y al verlos de noche (jamás había estado de noche en tribunales) y con apenas una lamparilla de baja iluminación cada 30 metros, todo era penumbras y el único ruido que se oía era el de los pasos de Rodolfo, dos oficiales de policía que nos acompañaban y yo.

Así llegamos al primer piso subiendo escaleras apenas alumbradas por la linterna de uno de los oficiales. Recuerdo que mi mayor temor lo sentí en ese momento, cuando oí al diablo susurrarme al oído: *"¿qué estás haciendo?, tu bien sabes que de aquí no sales; quedarás preso y tu nombre y prestigio de tantos años de conducta intachable*

*se verán injustamente arruinados. Inconsciente, inconsciente... debiste dejar que tu abogado primero averiguara de qué se trataba todo este lío y entonces actuar en consecuencia con los cargos. Inconsciente, inconsciente..."*

En ese instante recuerdo sentir que mi fe estaba siendo probada de un modo extremo como jamás lo había experimentado hasta ese día. Entonces recordé a mi Señor, que tantas veces me había preparado para este instante: *Orad sin cesar, orad sin cesar Daniel...*

Y eso fue lo que inmediatamente me puse a hacer, cayendo en la cuenta de que mientras consideré cada situación, me había olvidado de hacer lo más importante: encomendar mi vida a Dios y vivir confiada y reposadamente en Él. No pude orar mucho, pues aquella escalera fue el único momento de silencio que aproveché para rogarle a Dios que no me abandonara, que lo necesitaba como jamás en mi vida, pues nunca había tenido experiencias penales sobre mi persona y mucho menos como autor ideológico y consumidor de trata o tráfico de niños.

Cuando ingresamos al despacho de la señora jueza, tanto ella como dos personas más que se encontraban allí y no se identificaron, nos recibieron con dureza y un trato sumamente áspero. Inmediatamente me separaron de Rodolfo en una actitud incomprensible (después de todo él me había ido a buscar y recorrimos juntos los más de 20 kilómetros desde mi oficina hasta allí).

Luego de una breve espera, me hicieron pasar a una oficina lindante, donde me atendió un joven bien vestido y sumamente formal, que se identificó como el Secretario de Juzgado, quien tomaría mi declaración y estaría a cargo del interrogatorio de rigor para estos casos.

Lo primero que hizo fue solicitarme mi documento de identidad y al dárselo vi con mis propios ojos cómo la expresión de su rostro cambió por completo. Levantó su vista y mirándome directamente a mis ojos, me preguntó:

**-¿tú eres Daniel Liandro?**

**-Sí, -respondí-**

**-¿Acaso no me recuerdas? ¡yo soy JJ, tu compañero de colegio secundario!**

Mi sorpresa era grande... tan grande como mi desconcierto, pues por más que me esforzaba no lo podía recordar.

Entonces le pregunté su edad y al comparar descubrí que tenía cuatro años menos que yo, "exactamente la edad de mi hermano menor". Este muchacho que ahora se mostraba amable y sonriente había sido compañero de colegio de mi hermano menor. Recordamos el mismo colegio por el que pasamos (yo también cursé en aquel La Salle de Florida), aquellos años preciosos de juventud y entonces él mismo, sin que yo le diga absolutamente nada me pregunta:

*-Daniel, ¿qué pasó acá?*

Le dije que no tenía ni idea de qué se trataba todo este gran lío. Le relaté el modo en que había hecho la entrega de la tenencia de los menores de edad, la forma legal que le di al tema y le exhibí todo lo que había firmado. Cuando el secretario del

Juzgado leyó todo lo que yo había hecho, rompió el secreto del sumario que estaba confeccionando y en vez de indagarme hasta el cansancio, como se hace en estos casos, sencillamente abrió el expediente y me empezó a contar qué era lo que había pasado.

Me mostró que una persona (familiar de la madre biológica) quería los chicos para ella y como la madre no se los dio, entonces se presentó en el juzgado levantando una falsa denuncia de "venta y tráfico de bebés" contra la madre, los papás adoptivos y demás involucrados. Por supuesto, yo era el coautor material del hecho, copartícipe necesario y algo así como el "cerebro" de la organización ilícita.

Tal como soy desde que nuestro Señor Jesucristo tocó mi vida, mi rostro reflejó de forma transparente lo que tenía en el corazón. Era una combinación de inmensa sorpresa e incredulidad acerca de lo que veía y el secretario me mostraba del expediente: ¿justamente yo imputado de "compra venta de bebés"? Sinceramente no lo podía creer.

### **Aclaración:**

Tal vez te estés preguntando: ¿por qué digo "justamente yo acusado de compra venta de bebés"?

Permíteme explicarte:

Primeramente, debes saber que, en nuestra amada Argentina, los trámites normales de adopción de personas son tan largos y tan extensa la lista de espera, que muchos deben aguardar varios años y aún así, jamás tienen la certeza de que podrán ser padres adoptivos algún día.

Por esta razón, buscando una forma de abreviar los tiempos de burócrata espera, es que la Jueza de minoridad que nombré anteriormente, me visitó a mi oficina y me enseñó cómo se podía dar un sustento notarial (o legal) válido a este tipo de entregas voluntarias de bebés y así, ayudar muchísimo a la criatura en primer lugar y luego, hacer feliz a un matrimonio en espera...

Sin embargo, para mí fue muy duro de aceptar por todo lo que significa... por aquellos días, yo ya era padre de tres preciosas criaturas y no podía entender y me resistía a aceptar que una madre biológica se deshiciera de su hijo, nacido apenas días atrás, como quien regala cualquier cosa sin valor... Y si bien no hice muchas de estas actas de adopción, las varias que fueron marcaron mi vida desde el primer día...

Será por todo esto, que jamás en todos estos casos, cobré ni un solo peso, ni siquiera para solventar los gastos. En lo más íntimo de mi corazón no podía ni pensar en percibir dinero por una tarea tan delicada y emocionalmente fuerte para mí.

Y debo confesarte que invariablemente, cada vez que se entregaba un bebé por ante mí, al retirarse la madre biológica y quedarnos solos los padres, la criatura y yo, no podíamos contener las lágrimas... fueron emociones demasiado fuertes.

Ahora tal vez puedas comprender por qué digo que fue tan duro de entender que yo estuviera denunciado como copartícipe y autor intelectual de tamaño delito.

Pero volvamos al despacho del señor secretario del juzgado.

Tal debió ser la expresión de mi rostro, que el mismo secretario del juzgado creyó plenamente en mi declaración acerca de lo que habíamos hecho y sin más palabras literalmente dijo: *"Yo sabía que la jueza se estaba apresurando con esta denuncia. Después de todo, lo único que quería era "prensa". Ahora va a tener que pasar un papelón públicamente, pues se va a tener que desmentir de lo que expresó"*.

Créeme que casi me desmayo allí mismo cuando me enteré, por boca del secretario, que el día sábado anterior esta denuncia y actuaciones judiciales habían tomado conocimiento público, habían sido publicados en varios diarios de la ciudad, pero no en forma destacada pues todavía no había sido superada la instancia de secreto de sumario y los "cabecillas" (léase Daniel Liandro) estaban aún en libertad.

Bien mi amigo, vamos acercándonos al final.

El secretario dio por terminada mi declaración y acto seguido, me invitó a volver al despacho donde estaban los padres adoptivos con una carita de susto que jamás olvidaré. La jueza entró entonces en la oficina del secretario del Juzgado y deliberaron por aproximadamente 20 minutos. Interminables 20 minutos, que aproveché para orar y agradecer a Dios por el milagro que acababa de presenciar, cómo nuestro Fiel Padre Celestial había tocado el corazón del secretario y había distendido totalmente la situación, volcándola a nuestro favor en absoluta justicia, ya que todo lo hicimos legalmente y conforme a derecho.

A esta altura de las circunstancias, yo tenía la seguridad absoluta que todo terminaría bien. Sin embargo, como este tipo de cuestiones legales controvertidas llevan su tiempo, en mi experiencia profesional, deberíamos volver varias veces más a tribunales hasta que todo quedara terminado. **Y aquí vino la bendición completa. ¡ Qué cierto es que Dios nos bendice más abundantemente de lo que pedimos o entendemos !**

La señora jueza, al salir de la reunión con el secretario, se acercó a los papás adoptivos, les extendió su mano y les ofreció disculpas por todo el dolor que habían sufrido. Dijo que todo había sido un mal entendido, basado en una denuncia sin fundamento y ordenó que los menores fueran entregados en ese mismo instante a los papás adoptivos... y nos llevamos la sorpresa de que los tenían en una sala próxima a dónde estábamos nosotros.

Acto seguido, el señor secretario confeccionó la sentencia de "sobreseimiento definitivo", que significa que esta causa estaba total y definitivamente cerrada y la señora jueza la firmó de inmediato delante de todos nosotros otorgándole fuerza legal. Nunca más se podría juzgar esta misma denuncia: Este tema era ya "cosa juzgada".

**Sí mi amigo, así es Dios, PERFECTO !!!:**

1. En apenas unas horas, dio por terminado definitivamente el expediente judicial junto con su falsa denuncia, que podría haber demorado meses o incluso años en cerrarse siguiendo el procedimiento de los hombres.
2. Nunca más ni los padres adoptivos ni yo tuvimos que volver a Tribunales.
3. Nunca más apareció el nombre de ninguno de nosotros en los diarios.

4. Y hoy, a varios años de distancia, los mellizos, Rodolfo y Norma siguen bien en familia y todos guardamos en el corazón este suceso como uno de los milagros más grandes que Dios nos permitió presenciar. Ahora somos Sus testigos y justamente para dar testimonio es que puse por escrito estos hechos reales.

**Si bien todo este episodio será algo que jamás olvidaré, no quiero dejar de compartirte lo que sucedió cuando salimos de tribunales con los dos mellicitos en brazos.**

Ya de regreso a nuestros hogares, apretujados en un auto pequeño (Rodolfo, Norma, su hermana y su cuñado junto conmigo y ambas criaturas), de pronto se hizo un silencio profundo, un silencio que no recuerdo haber experimentado antes... una serena quietud que se prolongaba indefinidamente, un silencio que no provocaba miedo sino todo lo contrario, lleno de paz y que ninguno de nosotros era capaz de interrumpir. Lo que sucedía era evidente y nadie se atrevía a pronunciar palabra alguna: **el Espíritu del Señor estaba con nosotros** y puedo testimoniar que se sentía a flor de piel Su Divina Presencia.

De pronto, como dejando salir toda la angustia, sufrimientos acumulados y dolor contenidos, Rodolfo irrumpió en una risa incontenible que contagió a su cuñado. Mientras tanto, Norma y su hermana rompieron en un llanto desconsolado, los mellizos (ajenos a todo gracias a Dios), dormían tranquilamente en brazos de cada mujer y en mi corazón resonaba un solo sentir, una y otra vez:

**GRACIAS PAPÁ, GRACIAS PAPÁ, GRACIAS PAPÁ !!!**

#### **MORALEJA:**

Amigo, cuando te enfrentes a la situación que sea, no olvides que los cristianos tenemos una "**Norma más Elevada que cumplir**":

**!!! OBEDECER LA VOLUNTAD DE DIOS !!!**

Cuando la vida te presente alternativas de elección, tu obligación es tomar la decisión acertada, o sea aquella que se ajusta fielmente a la verdad de la Palabra del Señor y deponiendo tus dudas y ansiedades, lánzate a obedecerle confiando en Su Fidelidad.

Y mientras lo haces, Dios te recuerda que:

**1Cor 10:13 (RVA) No os ha sobrevenido ninguna tentación que no sea humana; pero fiel es Dios, quien no os dejará ser tentados más de lo que podéis soportar, sino que juntamente con la tentación dará la salida, para que la podáis resistir.**

No tengas ninguna duda... cuando nuestro enemigo el diablo haga su mejor esfuerzo por desviarnos del camino que el Señor nos enseñó, Dios mismo se encargará de ofrecerte una salida para que puedas resistir. Elije bien amigo... y presta mucha

atención, pues sin importar cuán grande sea tu problema, verás la salida que el Señor te ofrece para que salgas victorioso de ella.

GLORIA A DIOS !!!

**Que Dios bendiga tu vida en la abundancia que Jesús hizo disponible.**

**En su servicio, Daniel Liandro.**

Buenos Aires, 31 de Julio de 2003.-

Última revisión: martes, 03 de septiembre de 2024.-

“En todo tiempo ama el amigo y es como un hermano en tiempo de angustia”.

(Prov. 17:17)

**Ministerio Apostólico Internacional “Palabras de Vida”.**

República Argentina para el mundo.

Web: <http://www.palabrasdevida.com>

Email: [correocristiano@palabrasdevida.com](mailto:correocristiano@palabrasdevida.com)